

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA DISPROSELEC DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y
SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los treinta y un días del mes de marzo, del año dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la empresa DISPROSELEC DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito Autopista General Rumiñahui Pasaje José Ortiz 16-160 y Escudero, se reúnen los señores: GUZMAN AYALA MYRIAM SUSANA, propietaria del 5% de las acciones, y POVEDA GUZMAN MARIA FERNANDA, propietaria de 95% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, la señora GUZMAN AYALA MYRIAM SUSANA mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora GUZMAN AYALA MYRIAM SUSANA, y actúa como Secretario la Gerente General, señora POVEDA GUZMAN MARIA FERNANDA.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. La señora Presidenta dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora POVEDA GUZMAN MARIA FERNANDA mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, la presidenta la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

La señora Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, la Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a al Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora presidenta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Interviene la señora POVEDA GUZMAN MARIA FERNANDA, quién mociona que de las utilidades repartibles, luego de haber realizado las deducciones de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reservas que dispone la ley, sean entregadas a los socios mediante cheques, con cargo a las utilidades del ejercicio.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que las utilidades repartibles se distribuyan según el siguiente cuadro:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	27825.16
22 % IMPUESTO A LA RENTA	6121.54
VALOR A DISTRIBUIR	21703.62
5 % GUZMAN MYRIAM	1085.18
95 % POVEDA MARIA	20618.44

La señora presidenta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



GUZMAN AYALA MYRIAM SUSANA
PRESIDENTA



POVEDA GUZMAN MARIA FERNANDA
SECRETARIA – GERENTE GENERAL